

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRJALBA

Madrid 6 de Junio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV - Núm. 10 578

Instituto de Comercio e Industria

Creando el Instituto de Comercio e Industria en el ministerio de Trabajo, era preciso regular su organización y funcionamiento, de forma que resultara útil su actuación, y el ministro correspondiente ha puesto a la firma de Su Majestad el Rey un decreto por el cual quedan determinadas.

El Instituto se organizará bajo la dirección de un Consejo en Pleno y una Comisión ejecutiva, y estará además integrado por otros órganos como Secretaría general, Secciones, Delegaciones, Corresponsales y Agentes exteriores.

A su frente estará un presidente designado por el Gobierno entre las personas de reconocida aptitud para el cargo.

El Consejo en Pleno, dirigido por el presidente, que también lo será de la Comisión ejecutiva estará además constituido por vocales natos y colectivos.

Los natos serán: el subsecretario del ministerio, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, el subdirector de Industrias, los asesores técnicos de Comercio y de la Dirección de Minas y Metalurgia y el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado; los electivos lo serán por las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, por las de Industria de Madrid y Barcelona, cuatro por la Junta consultiva de Cámaras de Comercio; por el Comité oficial del Libro, por las Cámaras Mineras, por las Agrícolas, por las Compañías de los F. C.; por el Consejo Superior de F. C.; por el de Fomento, por la Comisión protectora de la producción nacional, por las Escuelas de Ingenieros Industriales y de Comercio de Madrid, por las Asociaciones de Intendentes Mercantiles y Nacional de Ingenieros industriales, por el Consejo Superior Bancario, por el Círculo de la Unión Mercantil, por el de Fomento del Trabajo Nacional y la Casa de América de Barcelona.

El pleno se dividirá en cuatro secciones, constituidas por los vocales que el pleno elija, pudiendo establecer subsecciones para la mejor distribución de los trabajos.

La sección de Industria tendrá a su cargo cuanto se refiera a la riqueza industrial, medios de producción, propiedad industrial y protección a la industria por medio de créditos u organizaciones para mantener el equilibrio en la producción y la colocación de los productos. La de Comercio interior mantendrá, en lo relativo a Empresas mercantiles, incluso marítimas, de transportes, obras públicas, espectáculos, Bolsas, regímenes aduaneros, almacenes generales de depósitos, aranceles, tratados y tarifas de ferrocarriles, postal, telegráfica, etc.

La de comercio exterior se ocupará de la política comercial, tratados, fomento de la exportación, informaciones, agentes comerciales y viajantes, ferias extranjeras, protección a la Marina mercante, etc., etc.

La sección técnica y de enseñanza realizará estudios científicos relativos a las organizaciones y desenvolvimientos del comercio, incumbiéndola el conocimiento del estado de las enseñanzas mercantiles e industriales en todos sus aspectos: social, técnico y de disciplina, manteniendo constantes relaciones con los similiares centros extranjeros. Organizará, ensayos de procedimientos pedagógicos, planes de estudios, etc.

Habrán, además, una sección llamada de relaciones hispanoamericanas encargada de ordenar los trabajos de las otras secciones en el aspecto de muestras relaciones con las Repúblicas de América.

El Consejo celebrará dos periodos de sesiones al año, redactándose una Memoria anual que se elevará al Gobierno acerca de los trabajos que haya realizado el Instituto. La Comisión ejecutiva estará encargada de la administración del Instituto. Se constituirá por el presidente y seis vocales elegidos anualmente por el pleno; entenderá en todo lo que se refiera a personal, inspección de servicios, régimen económico y demás funciones inherentes al Instituto no atribuidas al pleno o a las secciones.

La categoría superior administrativa estará constituida por el secretario general y los de sección.

Dependerán del Instituto como órganos locales las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. Además, el pleno podrá acordar delegaciones especiales para determinados fines, y establecerá un servicio de corresponsales con carácter informativo.

Para el nombramiento de agentes exteriores se oír al ministerio de Estado, necesariamente.

Por último, se impulsa de nuevo el propósito de establecer el Museo Comercial creado por Real decreto de 1913, con objeto de facilitar cuantos informes se relacionen con los artículos expuestos, determinando su procedencia, condiciones de fabricación, medios y vías económicas para su circulación, etc., etc., a cuyo efecto se interesará la remisión de muestras, formándose catálogos y ficheros para el conocimiento de lo que afecte al régimen comercial exterior.

Un reglamento determinará los procedimientos administrativos y técnico del Museo.

La dotación económica del Instituto estará constituida por las cantidades que anualmente se fijen en los presupuestos del Estado, por las que contribuyan las Cámaras y por los donativos que voluntariamente se hagan por asociaciones y entidades de la industria y comercio.

Provisionalmente se procederá a la constitución del pleno y de la Comisión ejecutiva, proponiendo el primero en el plazo de dos meses el reglamento por que deba regirse.

DE PALACIO
A las once de la mañana verificóse ayer en el palacio del Pardo el bautizo de la hija de la ex Emperatriz Zita.

El acto, al que solo han concurrido la Familia Real española y las personas de la familia y del alto séquito de la ex Emperatriz que se encuentran en Madrid, ha revestido carácter de intimidad.

Actuaron en la ceremonia el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Gracia y Justicia en funciones de Notario mayor del Reino.

Han apadrinado a la recién nacida los Reyes D. Alfonso y D.^a María Cristina habiéndose impuesto los nombres de María Cristina Victoria Eugenia.

Después del bautizo se celebró un almuerzo al que concurrieron las mismas personas que habían asistido a la ceremonia religiosa.

Anteayer con motivo de la festividad de Pentecostés se celebró en Palacio capilla pública.

Asistió toda la Familia Real y numeroso público.

El Rey vestía uniforme de capitán general con el Toisón de Oro.

Desde la tribuna asistieron a la ceremonia religiosa la Reina Cristina la infanta Isabel y la archiduquesa Isabel madre de la ex Emperatriz Zita.

En el expreso de Andalucía marcharon anoche a Sevilla los infantes D.^a Luisa de Orleans y D. Carlos con su hija la infanta Isabel.

Al mediodía confirmó el jefe del Gobierno que en el expreso de las seis y veinte salía ayer tarde por Barcelona S. M. el Rey.

Acompañaron al Monarca el jefe del Gobierno, el jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torre, el general Miláns del Bosch y el subsecretario de la Presidencia, Sr. Marfil. Hablando éste con los periodistas, ha manifestado que son tantas las invitaciones que recibe el Rey de los Centros y Sociedades para que las visite, que aun no siendo posible aceptarlas todas, habrá de prolongarse algo más de lo que en principio se pensó, la estancia del Monarca en la capital de Cataluña.

Entre esas invitaciones figuran las del gremio de pescadores de San Pedro de Badalona y la de la Sociedad cooperativa La Esperanza, las cuales parece que serán honradas con la visita del Monarca.

Con este motivo, S. M. no regresará a Madrid, probablemente, hasta el viernes.

Un aeroplano al mar

Al atravesar el canal de la Mancha un aeroplano de la Compañía de Mensajerías aéreas que procedente de Londres, se dirigía a París, cayó al mar a unas dos millas de Folkestone.

Se ahogaron el piloto y dos pasajeros, cuyos cadáveres fueron extraídos de entre los restos del aparato por la tripulación del vapor «Mai of Orleans», que acudió inmediatamente al lugar de la catástrofe.

Las víctimas de ésta, que se hallaban en lastimoso estado, y tenían varios miembros separados del tronco, son M. Paul Carr, negociante de París, establecido en la plaza de la Opera, y el doctor Gordon Ley, especialista conocidísimo en Londres.

El cadáver del piloto Morin, otra de las víctimas, no pudo ser hallado.

Un médico de Londres que iba a bordo de «Mai of Orleans», y que se prestó a ir con los marineros en uno de los primeros botes que se lanzó en socorro de las víctimas, ha manifestado que la muerte de éstas «ebó de ser instantánea, a consecuencia de la violencia del choque del avión con la masa líquida.

Monsieur Paul Carr había ido a Londres, con su hermano, para tratar de algunos negocios.

Obligado a regresar a París, decidió a última hora tomar un asiento en el avión.

Se dice que su hermano embarcó a bordo del «Mai of Orleans», desde el cual fué testigo de la catástrofe.

Los cadáveres han sido trasladados a Folkestone.

De París a Londres en dos horas

Londres 1.—Con motivo del Derby de Emspon, dos conocidos personajes ingleses salieron de París a las doce y quince de la mañana a bordo de un aeroplano, y cuando volaban sobre La Mancha pidieron por telegrafía sin hilos que les esperase un automóvil en el aeródromo de Londres.

El aeroplano aterrizó en Londres a las dos y cuarenta y cinco de la tarde, y el automóvil que les esperaba les condujo a Emspon en media hora, por lo cual pudieron asistir a las carreras del Derby, que comenzaron a las tres y veinte.

Tres víctimas del automóvil

El catálogo de los accidentes automovilísticos se aumenta cada día con nuevas víctimas. En el pueblo de Cazalla, Sevilla, por frenar violentamente el chófer del automóvil que conducía a dos niñas del presidente de la Diputación sevillana, con un ama de cría, el auto fué a chocar contra un árbol, las personas que lo ocupaban salieron despedidas y resultaron, el ama muerta, una de las niñas, de cinco años, con una pierna fracturada, y la otra, de seis meses, con contusiones y erosiones.

Del Municipio

El alcalde se ha ofrecido en calidad de mediador con el presidente de la Junta de Reformas Sociales entre los obreros y la empresa del «Metro», y se propone poner toda su buena voluntad para que ambas partes lleguen a un acuerdo.

Surgidas diferencias importantes entre los abastecedores y los matorales del Matadero de Madrid, han sido objetos de reñidas gestiones entre ambas partes, bajo la dirección del alcalde, señor conde del Valle de Uchil, y del delegado de Matorales, señor Martínez Reus, habiéndose conseguido, merced a la intervención de ambos, llegar a un acuerdo satisfactorio, que ha puesto término a este conflicto.

La misteriosa muerte de un súbdito inglés

Estamos en pleno folletín, o si se quiere, en plena película, que es la forma moderna del folletín. Reales o fantásticos los capítulos o los episodios se suceden sin interrupción y cada vez interesan más a las gentes.

Nuevos personajes surgen en escena y embrollan más la acción. Hasta ahora, la figura principal, casi única, que atraía la apasionada atención del público era la dama rubia, la princesa polaca, la famosa Nadia, en fin; más he aquí que ahora aparece y comparte con ella el papel de protagonista de este tenebroso drama, un individuo, amigo íntimo de la princesa, y de quien ya al principio se habló algo: nos referimos al químico D'Asteck.

Pero acerca de este misterioso sujeto dejemos la palabra a nuestro colega *Informaciones*, que en su número del sábado dice así:

«Uno de los nombres que más han sonado como amigo íntimo de la princesa ha sido el de un Mr. Astec, D'Asteck, O'Asteck y Ostech, que de todos estos modos lo hemos leído.

También se hizo llamar, y así lo conocen en los círculos por él frecuentados, Doctor Castex.

Se trata de un señor nacido en Alejandría el año 1877, llamado Aloysius d'Asteck, del cual se ignora su exacta filiación originaria, pues unos lo diputan judío esclavo, otros judío sefardita y algunos simplemente levantino.

En el pasaporte y en los registros de varias Embajadas aparece como súbdito inglés.

D'Asteck llegó a Barcelona hacia el año 1912 y allí fundó una titulada Compañía de Metalización, que acabó de mala manera.

Más tarde vino a Madrid y coincidió ya con la princesa de Wismiewska.

Durante la guerra fué a París, siendo expulsado de Francia ya en 1916, por sospechosos.

Después de la guerra, o acaso antes, volvió a España, y aquí intentó explotar un invento de radiotelegrafía, con el cual pretendía haber resuelto el problema de comunicar a distancia sin antenas.

Varios ingenieros han visto los aparatos y dicen que se trata de un sencillo receptor, sin mayor importancia ni trascendencia, pero que impresiona a los indoctos. Lo más raro, según parece, es que su instalación no es clandestina, pues está autorizada por Real orden para hacer experiencias.

D'Asteck es hombre de gran cultura, y como casi todos los levantinos habla varios idiomas y es muy versado en ocultismo. Conoce bastante bien la Física y la Química y es hombre atraente por su conversación.

D'Asteck siente por la princesa veneración o miedo. Lo cierto es que la respeta mucho y que en todo momento parece su servidor.

Ha usado varios nombres, y durante todo el año pasado era conocido con el nombre de Casell. Fué el amigo inseparable de M. Collard y de un conocido joven perteneciente a familia muy rica, hijo de un ingeniero extranjero, el cual trajo una enfermedad que se hizo necesario su alejamiento de España.

Ese joven se interesó en algunos negocios de D'Asteck y de Collard, costándole unos miles de pesetas.

Cuanto han tratado a D'Asteck dicen que es un hombre muy inteligente. Nosotros sólo sabemos de él que es, en realidad, hombre de mucho talento, que fué expulsado de Francia, que su estancia en Barcelona no fué muy afortunada y que en Madrid ha llevado una vida muy agitada y ambigua.

D'Asteck desapareció de Madrid el 15 de Mayo último, o sea dos días después de la muerte de Lefevre.

Mr. Collard era un joven francés que, según parece, se dedicaba a negociar en diversos artículos y tan heterogéneos como automóviles y morfina.

Collard frecuentaba los *cabarets* y casinos más alegres.

No era hombre rico, aunque sí contaba con lo suficiente para vivir. En cierta ocasión, sin embargo, mostró su cartera repleta de billetes de los grandes. Llevaría unos quince mil duros. A los dos o tres días murió de manera un tanto extraña. La causa del fallecimiento fué, según se dijo, el haber absorbido cierta cantidad de morfina.

Al hablarse ahora del químico D'Asteck, algunos conocidos y amigos de Collard recuerdan que ambos vivían en la misma casa y afirman también que el difunto francés tenía un seguro de vida, hecho también en forma un poco rara.

Se dice también que la instalación radiotelegráfica que D'Asteck dispuso en su casa, pudo ponerle en contacto con Lefevre, que, como se sabe, era radiotelegrafista.

Entre ambas muertes, la de Collard y la de Lefevre pudiera existir, pues, cierta relación, tanto por las singulares circunstancias que en ellas concurrieron, cuanto por las personas que trataban a los dos fallecidos.

Y... se continuará.

En honor de un médico

El doctor Maraño, uno de los médicos de Madrid de prestigios mejor ganados, ha sido obsequiado con un banquete en el Liceo América.

El banquete, uno más de los de la serie que anualmente se dan los médicos que se licencian en 1909, hasta ahora con carácter impersonal, desde este año dedicado a uno de los de la promoción que más se hayan distinguido, correspondía en tal sentido y por derecho propio al doctor a quien se dedicaba. ¿Quién como el doctor Maraño, con más merecimientos?

Con excepción de algunos de los compañeros residentes en provincias, que se admiraron calurosamente al acto, concurrieron a él todos los discípulos de Maraño, que en fraternal intercambio de viejos afectos y admiraciones, hicieronle sumamente grato.

El Sr. Sanz de Grado y el Sr. Coca pronunciaron sentidos discursos de compañerismo y agasajo al homenajeado.

El doctor Maraño, con palabras de modestia y emoción, a radeció el acto, elogió el espíritu de su promoción y dedicó un afectuoso recuerdo a sus profesores.

Sus breves y elocuentes palabras fueron acogidas con prolongados aplausos de la concurrencia.

Por iniciativa del doctor Maraño, recogiendo el ambiente del banquete, se acordó ofrecer la reunión del próximo año al doctor don Julio Toledo, que tan brillantemente representó a su promoción en las recientes oposiciones a la cátedra de Anatomía de la Central.

También se acordó estudiar la manera de perpetuar la memoria de los insignes profesores Olóriz, Sañudo y San Martín, como homenaje de los alumnos allí reunidos.

Tribunales

Afortunadamente va desapareciendo el tipo pendenciero y bravucón. Sin embargo, uno de éstos, José Antonio Arcos, vecino del castizo barrio de la Arganzuela y habitante en la casa núm. 8 de esa calle, tenía, por sus actos, verdaderamente atemorizada a toda la vecindad.

Unas veces se imponía a los vecinos, en otras llegó a escupir a la portera y, por fin, en la noche del 4 de Julio de 1921, vió salir a la calle a José Hernández y, como quien toma la determinación de ir a beber una copa de vino, dijo: «ese hombre le mató yo» y desgraciadamente realizó su propósito. Acometió a Hernández con un arma que no se ha encontrado, pero que, por el informe de los forenses al practicar la autopsia, se desprende que fuera un machete de grandes dimensiones, y le causó cinco heridas en la región abdominal que le causaron la muerte antes de llegar a la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Al detener los guardias al agresor, el público exteriorizó sus sentimientos queriendo lincharle, pues al estado de ánimo que les inspiraba el matón, se unió que el muerto era uno de los hombres más honrados y buenos de aquel populoso barrio.

En la Sección segunda se ha visto la causa por ese delito. El procesado, en todo momento, pretendió dar pruebas de su fama.

El fiscal, Sr. Ternes, le acusaba de un delito de homicidio. Su defensor, Sr. Barrera, estimaba la legítima defensa o, en su caso, la atenuante de arrebató y obcecación y el no tener intención de causar un mal tan grave. El Jurado dictó un veredicto de acuerdo con la petición fiscal, y el Tribunal de derecho condenó a José Antonio Arcos a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y acces rió correspondiente.

A la vista asistió mucho público de la barriada en que ocurrió el suceso.

Conflictos sociales

Ya han sido presentadas a la Empresa del Metropolitano las bases aprobadas en la última asamblea celebrada en la Casa del Pueblo, y que publicamos en LA PRENSA el viernes último.

Ahora se dice—y es lo único nuevo—que si para el miércoles, a las doce de la noche, no se han iniciado unas negociaciones que resulten viables, se declarará la huelga.

Han sido detenidos varios huelguistas por coacción.

El conflicto, como se ve, continúa agravándose.

Telegrafían de Bilbao que en la Vasconia trabajaron el sábado, sin incidente alguno, 420 obreros.

En el Centro Industrial se celebró la segunda reunión de patronos y obreros metalúrgicos. Estos pidieron a aquéllos que concretasen la cuantía de la reducción en los jornales, a lo cual se negaron los patronos, exigiendo que los obreros declarasen previamente que admitían en principio la rebaja para seguir las negociaciones.

La Comisión de la huelga ha convocado a una asamblea para conocer si el criterio de los huelguistas es que están dispuestos o no a admitir la rebaja para poder seguir negociando.

Comunican de Valencia que una Comisión de obreros del ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón ha visitado las redacciones de los periódicos locales para rogarles consignen su gratitud al gobernador civil por sus acertadas gestiones cerca de la Compañía para conseguir de ésta que desista de sus propósito de reducir los jornales.

También participan de la misma ciudad, que separadamente han conferenciado con el gobernador comisiones de obreros huelguistas de la fábrica de calzados de Gil Hermanos, de la de construcciones metálicas de Torres Hermanos y de la Papelera Valenciana.

En estas entrevistas se trató, sin conseguirlo, de solucionar los diferentes conflictos.

Ante el propósito expuesto por los patronos panaderos del Grao, de reducir la jornada a cinco días, los obreros han anunciado la declaración de huelga.

El gobernador ha significado a los patronos lo imprudente que, a su juicio, resulta la medida.

La Sociedad de obreros curtidores de Zaragoza ha acordado pedir se instale un botiquín de urgencia en cada fábrica y disminución de horas de trabajo, para evitar que se reduzca el personal por escasez de trabajo.

Apartado de Correos número 320

Extranjero

Comunican de Lisboa que han sido detenidos el Sr. Virgilio Costa, capitán del Ejército y diputado a Cortes, y otros dos oficiales comprometidos en los sucesos de 19 de Octubre último.

Se les ha trasladado a la fortaleza de Trafalgar. En esta se hallan también los coroneles Manuel María Coelho, Nobre de Veiga y otros jefes y oficiales, a quienes ha tomado declaración el Juzgado militar.

—Ha sido firmado un decreto por el que se concede al Rey de Servia la gran cruz de las Tres Ordenes.

—El ministro de las Colonias anuncia que ha quedado restablecido el orden en aquella región.

En Leopold. (Australia), se ha hundido una casa, habiendo sido retirados ya de los escombros ocho muertos y 17 heridos. Se cuentan todavía 17 personas desaparecidas.

El Sr. Poincaré ha dirigido un «Memorandum» a todos los Gobiernos invitados a tomar parte en la Conferencia de La Haya, en el que expone las condiciones que Francia considera indispensables para asegurar el favorable resultado de dicha Asamblea en lo que concierne a los asuntos rusos.

Recuerda el documento los principios jurídicos universalmente admitidos como bases indispensables para cualquier negociación con los Soviets, y termina declarando que, fuera de las negociaciones de carácter técnico que se lleven a cabo entre los peritos, la Conferencia será probablemente un fracaso a causa del sistema diplomático de los Soviets.

Estima Poincaré que la Conferencia dispone de muy poco tiempo—se han señalado para su celebración los días comprendidos entre el 15 y el 20 de Junio—para resolver los problemas que se le planteen.

De Tángier dicen: Procedente de Gibraltar ha fondeado el yate *Almek*, que conduce a bordo a su propietario, el archimillonario Rothschild, que está realizando un viaje de recreo.

Homenaje a Selgas

Han llegado a Murcia los restos mortales de Selgas, a los que acompañaban desde Madrid el coronel de Caballería D. José Selgas, sobrino del poeta, otros individuos de la familia y el diputado a Cortes por Murcia D. Emilio Díez de Revenga, iniciador de este homenaje.

En la estación fué abierto el féretro y apareció el cadáver momificado, con bigote y melena.

Los restos fueron depositados en una artística caja de cedro, con guarniciones y herrajes de plata, y trasladados a la iglesia del Carmen donde se rezó un responso.

A los seis actos asistieron los hijos de Selgas, D. Carlos y D.^a María, que contemplaron, con la natural emoción, el rostro de su padre.

Ayer tarde, a las seis, se celebró una procesión cívica para trasladar los restos a la Catedral.

El vecindario engalanó los balcones, desde los que se arrojaron infinidad de flores al paso del cadáver.

Esta mañana se han celebrado en la Catedral solemnes honras fúnebres, en las que ha predicado el de n. D. Julio López Mimón.

Para la estatua de la Pardo Bazán

Patrocinada por la Junta que preside la señora duquesa de Alba, se celebrará el próximo domingo, a las diez de la noche, en el teatro de la Princesa, una función, cuyos productos se destinan a aumentar los fondos para la erección del monumento a la ilustre escritora, iniciativa de aquella Junta.

En esa fiesta se representará el acto primero de la aplaudida obra dramática de la condesa de Pardo Bazán «Cuesta abajo», cuyo reparto es el siguiente:

La condesa viuda de Castro-Real, D.^a María García Zurita de Pellicer; Gerarda, señora Rosario Muro; Manuela, Srta. Isabel Viciana; Celina, Srta. Asunción Gutiérrez.

El conde de Castro-Real, D. Juan Spottorno (Gil de Escalante); Javier, Enrique García Aynat; D. Venancio, Luis Puig; Germán, Francisco Pellicer.

A continuación, la Srta. Rosario Muro, que si se hubiera dedicado al teatro estaría ya consagrada como una notabilísima primera actriz, dirá un monólogo de la misma insigne escritora.

Comenzará después la velada propiamente dicha, en la que hablarán: por las mujeres españolas, la notable escritora que dirige la revista *Raza Española*, D.^a Blanca de los Ríos de Lampérez; por el Ateneo de Madrid, de cuya Sección de Literatura fué presidenta D.^a Emilia, el vicepresidente de dicha Sección, D. Andrés González-Blanco; por el Claustro de profesores de la Universidad de Madrid, de la que fué «catedrático» la condesa, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Adolfo Bonilla San Martín.

Pronunciará después un discurso estudiando la colosal obra literaria de la condesa de Pardo Bazán el elocuente orador y académico don Juan Vázquez de Mella, y terminará la velada con otro discurso del presidente del Consejo de ministros, D. José Sánchez Guerra.

El teatro ha sido cedido generosamente para esta función, por María y Fernando. La familia Real honrará el espectáculo, que promete ser brillantísimo.

Las responsabilidades del desastre

Intervención del señor La Cierva en el expediente instruido por el general Picasso

Desde hace varios días viene hablándose en los círculos políticos de una insinuación de excepcional gravedad hecha en la Alta Cámara por el ex ministro Sr. Burgos y Mazo, la cual si en los primeros momentos pasó casi inadvertida, comienza ya a tener en el comentario periodístico y en las conversaciones de la gente política el lugar preferente a que le da indiscutible derecho su reconocida importancia.

Las manifestaciones del Sr. Burgos y Mazo referentes al expediente instruido por el general Picasso en Melilla, fueron las siguientes: «Y este expediente gubernativo viene a Madrid, y en vez de concluir en la vía gubernativa o por lo menos llenar todos los requisitos de la vía gubernativa, de un salto se encaja en el Supremo de Guerra y Marina, como Tribunal de justicia. Esto es extraño y es raro, y así circular por ahí versiones—yo no conozco el expediente, no puedo ni afirmar ni negar—, versiones que podremos confirmar o desmentir cuando venga aquí el expediente. Se dice que hay alguna Real orden en la que se encarga al general Picasso que en el momento en que su investigación tropiece con indicios de responsabilidad de determinada persona, se desvíe y no siga en esa alta dirección. ¿Ex exacto? ¿No lo es? Pero esa versión circular, y circular precisamente por no conocer el expediente. Tengo la seguridad de que el expediente vendrá aquí íntegro y podremos desmentir esa especie o confirmarla y en caso de confirmarla, espero que las Cámaras se decidan de una vez a realizar un acto de necesaria energía.»

Comentando esas gravísimas insinuaciones, dice nuestro querido colega *El Imparcial*: La especie ha sido lanzada desde una tribuna donde cabe la contradicción inmediatamente. Nada se ha argüido en contra. Podríamos, pues, dar por sentado que un ministro de la Guerra, por Real orden, dispuso que el incoador del sumario descartase de éste a la alta dirección.

Esperamos una respuesta categórica del general Olaguer.

No pretendemos aprovecharnos del silencio oficial para decir que quien calla otorga. Para que la justicia distributiva no padezca, es preciso y urgente que la insinuación de que nos ocupamos se esclarezca.

El señor ministro de la Guerra tiene la palabra.

Aludiendo al mismo asunto, nuestro querido colega *El Debate*, se expresa en estos términos: «Es inadmisibles y en extremo peligroso jugar así con la paciencia de un pueblo que se ha prestado generosamente, con ecuanimidad ejemplar, a los sacrificios que se le han exigido para salvar el honor y los intereses de España en Marruecos.

A la pesadumbre de esos sacrificios no puede unirse la injuria y el escarnio que sería consagrar la impunidad de ninguno, sea quien fuere, de los responsables del desastre africano. No dudamos de la recta intención del Gobierno.

Pero debemos señalar lealmente al Sr. Sánchez Guerra que pudiera ser de funestos resultados el demorar una franca y completa explicación respecto al expediente de responsabilidades, fijando desde ahora la fecha próxima en que haya de ser dictado y cumplido el fallo correspondiente.»

El Liberal, después de mencionar las palabras del Sr. Burgos y Mazo, agrega: «Al frente del Consejo Supremo de Guerra y Marina hay un general que goza de bien ganada reputación de hombre recto y poco propicio a los convencionalismos y a los políticos.

Esperamos que el general Aguilera sabrá, sino decir, hacer lo que convenga en el caso de que sea cierto lo que hoy denuncia la Prensa, y antes, en pleno Senado, un ex ministro de la Corona.»

El Sol, aclarando algo el misterio que rodea a cuanto con las responsabilidades del desastre se relaciona, dice lo siguiente: «Ahora el Consejo Supremo estima que esas Reales órdenes han mixtificado el expediente Picasso. Y como el general Aguilera desea llegar a la entraña de las responsabilidades, pasando por encima de toda clase de obstáculos, se verá obligado, de no realizar ese designio, a dejar la presidencia del Consejo Supremo, en donde es preciso desenvolverse fuera de todo prejuicio, sin trabas ni compromisos políticos de ninguna clase.

Claro está que al hacer público lo que antecede, cuya autenticidad nos consta en absoluto, estamos seguros de la rectificación fulminante.

No importa. De sobra nos compensa la convicción de que al denunciar, para dificultarlas o conseguir su anulación, anomalías como la comentada, reflejamos el sentir de la nación, y con el suyo el del Ejército, que anhela el castigo de los verdaderos culpables y no quede eclipsada la abnegación de los que se comportaron como héroes.»

Aunque no aluden directamente a las graves insinuaciones del Sr. Burgos y Mazo, también merecen ser conocidos los siguientes párrafos de *La Correspondencia Militar*, en los que se expone el estado de opinión dominante en el Ejército en lo tocante a las responsabilidades del desastre de Annual:

«Y esto, que nosotros hemos reclamado con convicción y con insistencia, ha sido y es—nos consta positivamente—lema y bandera de organismos apasionada y exageradamente combatidos por tirios y troyanos.

Buena prueba de que así lo quieren es el reciente nombramiento de jueces instructores, que, con actividad y sin prejuicios de clase, actúan en la africana ciudad en ramos diversos del común tronco de las responsabilidades.

No hay, pues, fuerzas ocultas, ni se pretende laborar en la sombra; todos cuantos se sienten enorgullecidos de vestir el uniforme mili-

tar quieren que este asunto sea iluminado por una luz clara, intensa y diáfana.

La nación tiene derecho a saber cuanto aconteció antes y después de la trágica odisea de Annual, y lo sabrá para que pueda legítimamente apreciar el valor y la capacidad de sus elementos marciales y no se deje arrastrar por impresiones de veleidados pensadores y murmuraciones de perennes maldicientes.»

Carreras de caballos

Con asistencia de SS. MM. y AA. RR. se celebraron anteayer las carreras de caballos a las cuales concurrió numerosísimo público, llevado por el interés que había despertado el Gran Premio de Madrid.

Primera carrera.—Premio cansado (militar lisa); 1.250 pesetas; 1.600 metros.—1, «Munibe II» (Ponce de León), propiedad de mismo.—2, «Sainte Abesse» (Navarro), de la Escolta Real.

No colocados: «Rosina» (Ocaña), de la ComisIÓN de la Remonta de Artillería.—«La Paupée» (Letona), de la Escuela de Equitación y «Palmipède» (Alanino), de Lanceros de Sagunto.

Segunda carrera.—Premio Sirena (a reclamar); 2.000 pesetas; 2.200 metros.—1, «Faites Circular» (Leforastier), del marqués de Triano.—2, «Aberdeen» (Federico García), de Villar-Murillo.

No colocados: «Quicker» (Hamme), de la marquesa viuda de Villagodio; «Heión» (Diér), de D. Francisco Cadenas; «Queen of Munibe» (V. Jiménez), del conde de Quiroga.

Tercera carrera.—Premio Prestige, 2.300 pesetas; 1.800 metros 1, «Shortage» (Higson), del barón de Velasco; 2, «Aldwark» (Diéz), de D. Francisco Cadenas.

No colocados: «Win the War» (Lyne), del duque de Toledo, «Janitor» (Leforastier), del barón de Velasco, «Royal Day» (Federico García), de la marquesa viuda de Villagodio; «Marfave» (Painter) del conde de la Cimerá y «Guillermina» (Belmonte), del marqués de Amboaga.

Cuarta carrera.—Gran premio de Madrid, 50.000 pesetas; 2.400 metros. 1, «Abano» (Diéz), de M. de Ussia; 2, «Gran Capitán» (Clout), del barón de Velasco; 3, «Allexton» (Reingstead) del marqués de Aldama.

No colocados: «Lombard» (Ropaud), de don Domingo Serra; «Royal Feast» (Leforastier), del marqués de Triano; «La Strouma» (Belmonte), del marqués de Amboaga; «Nissot» (Higson), del barón de Velasco; «Ruban» (Diéz A.) del duque de Toledo; «Santorin» (V. Simener), de D. José Ferray; «Tourdu Monde» (Hammer), del duque de Toledo; «Sisebuto» (Painter), del conde de la Cimerá; «Night Haut» (Zamman) de la marquesa viuda de Villagodio.

Quinta carrera.—Premio Gorgorito; 2.300 pesetas; 1.800 metros. 1, «Lusigny» (Painter), del conde de la Cimerá. 2, «Clon d'Or» (Lyne), del duque de Toledo.

No colocados: «Furnace» (Belmonte) del marqués de Amboaga; «San Martín» (Higson), del barón de Velasco; «Hassan» (Diéz), de D. Matías Murto.

En honor del Rey

Santander, 4.—En el correo de Cuba ha llegado el opulento comerciante D. José Calle, quien ha anunciado que el presidente de aquella República prepara un alto homenaje a nuestro Soberano para estrechar los lazos de unión de ambos países.

Amenazas criminales

Nuestro querido colega *El Liberal* llama la atención de las autoridades acerca de un suceso, verdaderamente extraordinario, que merece que se le presten rápida y eficaz, para evitar criminales coacciones y para que no se malogre el pregonado intento de obtener algún abaratamiento de la vida.

El aumento del personal de Policía, la mejora de sus retribuciones y la esplendor que con ser atendidos los gastos que ocasiona un servicio tan interesante, deben ser una garantía positiva de que en ningún caso pueden realizarse cierto género de amenazas, sin que por cualquiera de los procedimientos de que las autoridades disponen, se impongan los severísimos castigos que merecen.

Si alguna vez pudiera estar justificado el abuso de la autoridad ante una prueba incompleta, sería en casos de esta naturaleza, en que está más que probado el interés y el origen y las autoridades gubernativas y aun las municipales, tienen en sus medios eficacísimos de impedir esa infame actuación, y cuando no de castigarla con mano dura.

He aquí lo que acerca del particular dice *El Liberal*:

«He aquí la nueva hazaña de los patronos panaderos.

En la Comisaría del distrito de La Latina ha sido presentada una denuncia contra la Patronal de panaderos, por coacciones y amenazas.

El denunciante es D. Fernando Crespo López, que vive en la Carrera de San Francisco, núm. 13, y hace algún tiempo solicitó el apoyo de las autoridades para establecer en Madrid varios puestos de pan, que traía de Torrejón de Ardoz, Móstoles y Alcorcón. Las autoridades le dieron todo género de facilidades, con la condición de que el kilo de pan tenía que ser vendido al precio de 65 céntimos.

Don Fernando estableció varios puestos de venta en diferentes sitios de Madrid, y comenzó a explotar la industria al amparo de la autoridad.

Hace unos días recibió un aviso de la Patronal, en el que se le recomendaba la necesidad de que el kilo de pan fuese vendido a 72 céntimos, pues no admitían competencias de ninguna clase.

El industrial no hizo caso alguno a las recomendaciones de los patronos y éstos se dirigieron a los fabricantes de los pueblos mencionados prohibiéndoles el que fabricaran pan con destino a Madrid, y al mismo tiempo varios individuos enviados por la Patronal visitaban al Sr. Crespo, amenazándole si persistía en aquella actitud.

El ministro de la Gobernación ha venido exponiendo estos días sus afanes de asistir a esa necesidad tan sentida de procurar el abaratamiento de las subsistencias; y como nosotros estimamos sinceras sus manifestaciones, a él

nos dirigimos muy especialmente, en súplica de que directa o indirectamente adopte resoluciones energéticas que hagan comprender a quienes las inspiren, que eso no se puede hacer impunemente en un país en que los intereses del público y el respeto a la ley, son atendidos con la energía indispensable y con la rapidez debida.

La menor debilidad en casos de esta naturaleza, puede ocasionar daños irremediables y trascendentales.

El denunciante ha dado las señas de varios individuos que le han visitado en nombre de la Patronal, y solicita el auxilio de la Policía, para evitar que sea víctima de alguna agresión, como lo fué hace poco otro compañero suyo en el paseo de Extremadura.

Llamamos la atención de las autoridades, obligadas a velar por el abaratamiento de las subsistencias, sobre la conducta de estos patronos panaderos que quieren imponer la carestía por medio del terror.»

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

	Día 2	Día 5
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	19 15	69 35
» E de 25.000 » ..	69 20	69 40
» D de 12.500 » ..	89 25	69 40
» C de 5.000 » ..	69 25	69 45
» B de 2.500 » ..	69 25	69 45
» A de 500 » ..	69 25	69 45
» G y H de 100 y 200 nominales	70 25	70 25
En diferentes series.....		69 45
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		

4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	86 25	87 30
» E de 12.000 » ..	86 25	87 30
» D de 6.000 » ..	87 00	87 00
» C de 3.000 » ..	87 00	87 00
» B de 2.000 » ..	87 00	87 00
» A de 1.000 » ..	87 00	87 00
» G y H de 100 y 200 nominales	86 25	87 00
En diferentes series.....		

4 por 100 amortizable.		
Serie F de 2.000 ptas. nominales..		
» D de 12.500 » ..		
» C de 5.000 » ..		
» B de 2.500 » ..		
» A de 500 » ..		
En diferentes series.....		

5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	94 50	
» E de 25.000 » ..	94 40	94 40
» D de 12.000 » ..	94 35	94 50
» C de 5.000 » ..	94 50	94 40
» B de 2.500 » ..	94 50	94 40
» A de 500 » ..	94 85	94 40
En diferentes series.....		94 40

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..		
» E de 25.000 » ..	94 50	94 35
» D de 12.500 » ..	94 50	94 35
» C de 5.000 » ..	94 50	94 35
» B de 2.500 » ..	94 50	94 35
» A de 500 » ..	94 40	94 35
En diferentes series.....		94 50

Obligaciones del Tesoro.		
Serie A.....	102 45	102 35
Serie B.....	102 35	102 35
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 1868.....		74 75
Expropiaciones interior al 5 por 100	83 00	
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)		79 00
Empréstito de 1914.....		8 50
Empréstito de 1918.....	85 50	85 56

Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	89 85	90 00
Idem id. al 5 por 100.....	1 10	15 00
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	107 15	107 00
Empréstito de Marruecos.....		72 50

Acciones. Valores industriales.		
Acciones del Banco de España.....	544 00	544 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos	237 00	239 00
Idem del Banco Hipotecario.....	195 00	195 00
Idem del Español de Crédito.....		
Unión y El Fénix.....	197 00	197 25
Duro Felguera.....		41 25
Bonos Naval (Obligaciones).....	98 00	94 00
Azucareras preferentes.....		33 00
Idem ornatarias.....		33 00

Ferrocarriles.		
M. a Z. y Licante (acciones).....	330 50	331 00
Nortes (acciones).....	311 00	310 00
Andaluces.....		
Metropolitano Alfonso XIII.....	189 50	189 50

Valores extranjeros.		
Banco Río de la Plata.....	217 00	219 00
Obligaciones de Riofinto.....	1 30	103 00
Bonos Penarroya.....	93 50	93 50

MONEDA EXTRANJERA		
Francos.....		57,80
Suizos.....		121,65
Belgas.....		53,70
Liras.....		28,24
Libras.....		33,00
Dollars.....		6,35
Marcos.....		2,35

SPORT

Ante numeroso público inauguró ayer tarde su nuevo campo la Real Sociedad Gimnástica Española, jugando un interesantísimo partido contra el Madrid F. C., campeón del centro.

Ninguno de los dos equipos se presentó a jugar como nos habían dicho, principalmente el Madrid, en el que no juegan Mejías, Del Campo, Posada y Quesada, que son respectivamente sustituidos por Ubeda, Peláez, un medio izquierdo que no conocemos y Valda.

Este cambio de jugadores hizo que las fuerzas de ambos equipos fueran más iguales. La línea delantera de la Gimnástica se ve reforzada con Azurza, de la Real Unión de Irún, que juega de interior izquierda y que por cierto no sobresalía lo más mínimo.

El partido empieza a las seis menos cuarto. Después de algunas alternativas en el juego, a los quince minutos de juego el Madrid marca su primer goal de un imparable «Shoot», de Monjardín.

El segundo tanto para el equipo del Madrid lo consigue Peláez al rematar un «corner» magistralmente tirado por De Miguel.

Con el resultado de dos a cero termina el primer tiempo de este partido.

Comienza el segundo tiempo con un dominio del Madrid y Peláez para el balón a De Miguel, éste centra y Bernabeu, que está en «offside», rematando flojo entra el balón en la red de la Real Sociedad.

El árbitro, Sr. O'Page, concede el goal a favor del Madrid y el público protesta.

La Gimnástica ataca con bríos, Adarraga pasa a Salgueiro, que centra, y recogiendo el balón Burgeta, tira a tanto, pasando muy bien Martínez, que al entrarle Azurza tiene que echar la pelota a «corner». Lo tira Salgueiro, lo salva Manzanedo, pero Hernández Coronado recoge el balón y pasa a Aguirre centrando éste a Mocoora haciendo así el primer tanto la Real Sociedad.

Al poco rato el Madrid consigue otro tanto que Monjardín se encargó de rematar después de una bonita jugada entre Ubeda y Bernabeu.

El segundo goals para la Gimnástica lo logra Mocoora.

Minutos después termina el partido, que ha resultado interesante y reñido a causa de la gran voluntad y entusiasmo que durante todo el juego han demostrado unos y otros.

El árbitro Sr. O'Page será un gran aviador pero árbitro de fútbol es bastante mediano.

Los mejores de la Gimnástica: Adarraga, Serrano y Burgeta; del Madrid: De Miguel y Bernabeu. El nuevo campo de la Real Sociedad Gimnástica Española es bueno y tiene cabida para más diez mil personas. Deseamos a la veterana Sociedad muchos llenos.

Ecos de Sociedad

Ha sido extraordinario el éxito alcanzado por la noble dama, marquesa de Alhucemas, y demás señoras que con ella han contribuido a la organización de las fiestas en el Real Cinema, h. n. y s. to satisfichos us afanes y los favoreci benedrán a sus bienhechoras y a cuantos contribuyan al mejor resultado de tan interesantes veladas.

Como era lógico suponer, la sala estuvo llena de distinguida concurrencia, entre la que figuraba gran número de muchachas bonitas.

El programa fué muy interesante; pero para la gente joven el encanto mayor de la fiesta lo constituía el baile que tuvo lugar en el salón al terminar el espectáculo.

El mal tiempo impidió que se bailase en la terraza.

E peramos que en los viernes próximos días, 9 y 16, todo Madrid se reunirá en el Real Cinema para secundar la caritativa empresa de la marquesa de Alhucemas.

En la iglesia del Perpetuo Socorro se ha verificado a la boda de la bellísima señorita doña María de los D. lores Portillo y Mendicutti con el distinguido capitán de Infantería D. Carlos Girón y Girón. Apadrinaron a los desposados sus hermanos los señores de Portillo Girón actuando de testigos, por el novio, el coronel de Est. do Mayor, señor García Alix, el senador señor Buendía, el conde de Campillos y D. Mariano Medina, y por la novia, el ex ministro Sr. Ruiz Valarino, D. Gonz. lo Sanchiz, D. Fernando de Quesada y D. Francisco de Silva. La novia realizaba su belleza con primoroso traje de crepón blanco, y el novio vestía el uniforme de su Arma. Así-tió a la ceremonia numerosa y aristocrática concurrencia de invita os, que fueron obsequiados con espléndido lunch, y el nuevo matrimonio salió en viaje de luna de miel que deseamos sea eterna con dirección a varias poblaciones del Norte.

Por D. Juan José Cobián ha sido pedida en Málaga la mano de la bellísima señorita A. a María Villar Urbano, para el joven capitán del Cuerpo Administrativo de la Armada D. Fernando Cobián y Fernández de Córdoba.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

Por el conocido notario D. Juan José Valverde, y para su hijo D. Fermín, ha sido pedida la mano de la b. lissima señorita María Luisa Castedo y Hernández de Padilla, hija del asesor técnico del ministerio del Trabajo, D. «ebastían.

La boda se verificará a últimos del corriente, mes, y en familia, por el luto de los padres de la novia.

Ayer en la iglesia parroquial de San Martín, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima señorita Rosita Marin i ca, hija de D. Esteban Marin, con D. Manuel Escartín y Moran. Deseamos toda clase de venturas a los nuevos esposos.

En la capilla de San José de la Montaña ha recibido su primera comunión la preciosa niña María Teresa Gómez-Vela y Palacio Valdés, primogénito de nuestro querido amigo el secretario de Sala del Supremo D. Emilio.

Para fecha próxima se ha señalado el enlace de la bella señorita Ma ia Montagud Suelves, sobrina de los marqueses de Tamarit, con don Fernando Martín Muller.

El marqués de Aznalcázar, en nombre de la señora viuda de Díz de Aguilera, ha pedido la mano de la bellísima señorita Pilar de Elizaga y Ojeda, hija de D. José Joaquín, para el abogado y diputado provincial por Las Palmas D. Ignacio Díaz de Aguilera perteneciente a una de las más ilustres familias de las islas Canarias.

En casa del ilustre escritor don Antonio de Hoyos, marqués de Vinosa, se ha celebrado una comida en honor del embajador de Francia y madame De France.

Además de las personas ya citadas, fueron los conmensales el general Clark y su esposa, hijos de los embajadores; la duquesa y el duque de Medadaci, la duquesa y 1 duque de Plasencia, la duquesa de Dúrcal la marquesa de Hoyos y su hija la duquesa de Algeiras y el conde de la Cimerá.

Continúa muy mejorada de su enfermedad la duquesa viuda de Uceda.

Está restablecida de su dolencia la bella madame Soastamoinen, esposa del ministro de Finlandia.

Las marquesas de Zurgena, hija de nue tro muy querido amigo el ilustre ex ministro D. Luis Silvela, se encuentra delicada de salud.

Procedente de Lisboa se encuentra en esta corte, donde pasarán una temporada, los con.es de Arge.

Han marchado a su país, donde pasarán una temporada, el con.sejero de la Embajada de Bélgica y la condesa de Outremont.

Han llegado a Madrid procedentes de Alhama de Aragón, haciendo el viaje en automóvil nuestros queridos amigos los directores de *A B C y Heraldos de Madrid*, D. Torcuato Luca de Tena y D. B. Idomero Arge te. También ha regresado de mismo punto don Ignacio Luca de Tena hijodel nuestro ilustre amigo.

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, 17-MADRID

Capital social: 50.000.000 de pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco a cincuenta años; préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcciones de edificios; descuentos y préstamos sobre valores al 7,5 por 100 de interés anual; emisión de cédulas hipotecarias; letras sobre España y extranjero; cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres, seis meses, un año y dos años; depósitos y efectos de alta; los primeros están exceptuados del pago de derecho de custodia, cuando pertenezcan a personas que tengan abierta en el establecimiento cuentas corrientes en metálico.

Nuestra acción en Marruecos

Tetuán 4.—Se ha celebrado en la plaza de España el acto de la entrega de regalos al Jalifa con motivo de la terminación de la Pascua del Ramadán.

Es imposible hacer una descripción exacta del aspecto de la plaza de España, que aparecía abarrotada de público.

Las azoteas y balcones estaban también llenos de gente.

Las tropas indígenas cubrían la carrera. Las músicas se situaron en los sitios de costumbre.

A las seis de la tarde, los cañonazos de la Alcazaba anunciaron la salida del Jalifa, que apareció rodeado de moznánis, bajo la sombrilla imperial, acompañado de moros con los clásicos pañuelos espartamoscas.

El Majzen se situó a la puerta de la Aduana, y en las inmediaciones se hallaba el bajá de la ciudad con todos sus empleados moros.

Al iniciarse la marcha fueron rindiendo homenaje de sumisión y ofreciendo regalos—consistentes en caballos, telas, sedas y paños— comisiones de moros, por este orden:

Primero, cabileños del Rif con el prestigioso Abd-el-Kader; el Mizzán y otros jefes; comisión de Larache, con cinco notables, y comisiones de Alcázar, Arcila, que llevaban varias piezas de paño y otras de seda excelente; de la cabila de Jolot, 10 hombres, que entregaron un caballo y 100 moros para el Jalifa y 20 para los soldados de su guardia; 10 hombres de la cabila de Telik, con 200 duros para el Jalifa y 20 para los soldados; 15 moros de la cabila de Garbia, con 100 duros para el Jalifa y 2

tranjero, consignando en presupuesto cantidades para escuelas y otros fines.

El ministro de Estado comienza elogiando a los oradores que intervinieron en el debate por sus atinadas observaciones...

Explica muchas de las partidas que parecen excesivas al marqués de la Viesca, diciéndole que con mayor sinceridad que en los precedentes...

Así ocurre con algunas de las partidas de locales para Embajadas, a los cuales se atiende antes en parte con créditos extraordinarios.

Estoy de acuerdo con las teorías aquí tan brillantemente expuestas sobre la necesidad de rodear del mayor prestigio a nuestras representaciones oficiales en el extranjero...

Sin embargo, en este presupuesto tan modesto se mejoran algunas partidas en la cuantía que permite la aflictiva situación del Tesoro público.

En algunas Repúblicas de América tenemos implantado el sistema de la representación múltiple; así, por ejemplo, nuestro embajador en la República Argentina está acreditado como representante de España en el Paraguay...

Justifica los gastos hechos para la habilitación de un edificio con destino a la Embajada española en París.

Rectifican los señores marqués de la Mina, ministro de Estado y Gascón y Marín, y se da por terminada la discusión de la totalidad.

Sin debate se aprueba todo el capítulo 1.º

Al 2.º apoya el Sr. Pérez Urruti un voto particular en el que propone se aumente la consignación para el Centro de Informaciones comercial y mercantil del ministerio de Estado.

Le contesta el señor conde de Colombia.

Es desechado el voto particular y se aprueban sin discusión los capítulos siguientes, con una enmienda al art. 10 del capítulo V.

Queda pendiente el dictamen de votación definitiva.

Pónese a debate el dictamen de la Comisión en el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor conde de Santa Engracia impugna el dictamen.

A pesar de la orgía financiera creada por las exigencias del funcionalismo, y como consecuencia de desfilarnos en diferentes órdenes de la Administración pública, se trae a la Cámara un presupuesto de Gracia y Justicia en el que no hay aquellas reducciones que imponen las graves circunstancias del momento...

Hace observaciones generales acerca de la obra económica del Gobierno y de la Comisión, que califica de desdichada.

Llega el desorden y la versatilidad de criterio, en punto a organización de servicios, al extremo de dictarse una Real orden con un aumento de más de 800.000 pesetas para atenciones de personal, después de presentado a las Cortes el presupuesto de Gracia y Justicia; partida que la Comisión ha rebajado en dos terceras partes.

Después de presentado el presupuesto se instruye un expediente de ampliación de crédito para las obras de reedificación del penal de Ocaña por valor de más de 300.000 pesetas.

La elevación de categoría de determinados Juzgados no suele responder a necesidades del servicio y sí a exigencias de la política.

Protesta contra el aumento de consignación a los funcionarios judiciales de Bilbao y Barcelona por entender que el aumento es mezquino y no resuelve el problema de la Administración de justicia en aquellas Audiencias.

Impugna varias partidas del presupuesto del Clero, entre ellas un aumento en el haber del patriarca de las Indias y las 10.000 pesetas que percibe un obispo dimisionario, y aboga por la reducción del número de diócesis y del personal catedralicio.

¿Qué hace—pregunta—la Comisión mixta del Ministerio de Gracia y Justicia encargada de revisar todas estas cosas que se relacionan con el Concordato?

Le contesta el Sr. Arroyo en defensa del dictamen de la Comisión, y rechaza los cargos

aducidos por el conde de Santa Engracia en apoyo de su voto particular.

Cualquiera diría que se han introducido gastos enormes en el presupuesto de Gracia y Justicia, el que salió de manos del ministro con una economía efectiva de 305.000 pesetas.

Defiende el crédito extraordinario para las obras del penal de Ocaña, cuya necesidad no podía preverse antes del incendio de dicho edificio.

Defiende el aumento de asignación de los funcionarios de Prisiones, sin embargo de lo cual en el presupuesto total de personal hay una pequeña economía de 7.000 pesetas.

Rebate igualmente otras afirmaciones del conde de Santa Engracia, y justifica la imposibilidad en que se encontró la Comisión para introducir en el presupuesto las reformas trascendentales que echa de menos el ilustre ex ministro de Gracia y Justicia.

Defiende el aumento de consignación al personal de la Magistratura que sirve en las Audiencias de las islas, y las asignaciones del presupuesto del Clero impugnadas por el conde de Santa Engracia.

Mientras rija la ley concordada no puede el señor conde de Santa Engracia traer aquí esas propuestas de transformación.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Aunque deseo reservarme de hacer uso de la palabra cuando se haya discutido la totalidad, voy a contestar en breves palabras algunas de las afirmaciones del señor conde de Santa Engracia.

El ministro y la Comisión han limitado su actuación a mantener una cifra global, sin alteraciones importantes, en el proyecto de presupuestos que se discute.

Ratifica las manifestaciones que a este respecto ha hecho el vocal de la Comisión que acaba de hacer uso de la palabra.

A las nueve menos veinte minutos el señor presidente suspende el debate y levanta la sesión.

SUCESOS

Un perro propiedad de Eugenio Pérez, domiciliado en la calle de Pelayo número 5 (Magallanes) ha mordido a numerosas personas y a varios perros. Reconocido el can en el Instituto Antirrábico, han dictaminado los médicos que se hallaba hidrófobo.

El teniente de Alcalde del distrito ha pedido la cooperación de fuerzas de Seguridad para dar una batida por el barrio de Magallanes y recoger todo perro que haya sido mordido por el reconocido e el citado insituto.

Por lo visto existe una cuadrilla de ladrones que, aparte de dedicarse especialmente al robo de edificios de carácter religioso, trabaja en domingo, sin que esto quiera significar que pierda el tiempo los restantes días de la semana.

El último día de Mayo, como recordarán nuestros lectores, fué robada la iglesia parroquial de Santa Cruz, y los detalles de aquel suceso revelaban bien claramente que los autores del sacrilegio delicto son profesionales.

Las circunstancias del robo ocurrido este último domingo en el edificio del Seminario Conciliar, situado, como se sabe, en la calle de San Buenaventura, núm. 3, prueban también que los autores son peritos en la materia.

Ha sido advertido el robo por el secretario de Estudios del Seminario, el sacerdote doctor D. José Alcocer Monco, quien en la mañana del lunes, al entrar en su despacho vió abiertos todos los cajones de su mesa. Los ladrones, utilizando herramientas, los habían violentado.

Se ha observado la desaparición de 1.500 a 2.000 pesetas que el Sr. Alcocer guardaba en el mueble y que procedían del abono de derechos de matrículas por alumnos seminaristas.

Como siempre ocurre, se practicó un detenido reconocimiento, en virtud del cual han sido descubiertas, en derredor de la verja que circunda el edificio, partiendo de la Cuesta de Javalquinto y terminando junto al pabellón donde duerme el portero, huellas de pies desnudos.

Además se han observado otras huellas de las que el personal del Gabinete de identificación de la Dirección general de Orden público ha sacado pruebas fotográficas, que por ellas se puede saber quiénes son los autores.

Del hecho se ha pasado la oportuna noticia al Juzgado de guardia.

Notas políticas

El presupuesto de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha vuelto hoy a hablar con los periodistas de las dificultades con que se tropieza en la Comisión de presupuestos para dictaminar el de su departamento.

A juicio del Sr. Piniés, no pueden reducirse los gastos presupuestados en la forma que pretende la Comisión, y para demostrarlo, se propone informar ante los diputados.

Yo prefiero—decía el ministro—que en presupuesto no existan las cifras globales de los servicios, sino un articulado minucioso que, acompañado de una autorización, me permita en el momento oportuno aplicar los gastos por un Real decreto que a la vez reorganice los servicios, pues se da el caso de que hay creados muchos que no tienen efectividad por falta de crédito y es urgente y necesario realizarlos.

En el capítulo que se refiere a Correos y Telégrafos, he hecho dos apartados: uno que se refiere únicamente al personal y otro al material.

El primero es preciso se apruebe tal y como está redactado, pues de lo contrario no se podrá hacer nada práctico en beneficio de la prosperidad de ambos Cuerpos.

Por virtud de una disposición se crea una Escuela de Correos en la que se necesitará dar clase a 500 o 600 alumnos, y no hay local para que en los actuales momentos se pueda cumplir el decreto de la creación ni se cuenta con el crédito necesario para arrendar un edificio.

Las oposiciones tal como se vienen realizando no tienen la importancia que requieren los servicios, y es preciso suprimir las convocatorias numerosas, limitándolas a una anualmente y que comprenda la provisión de todas las vacantes ocurridas durante el año, sumándolas unas cuan as de nueva creación para atender a los servicios que se han de ir implantando.

Repito, pues, que no hay aumento de gasto ninguno, y la prueba está en que de un momento a otro se terminarán tres pabellones de infecciosos en el hospital general del Rey, y el crédito está agotado para atender a la instalación de los mismos; si la Comisión del Congreso no aprueba el que yo solicito, se dará el caso triste de que en una epidemia se tenga que gastar una millonada. Teniendo el hospital en condiciones, podría atajarse el mal o aislar a todos los atacados.

Otro de los gastos que parece aumento es el que se concede a la Guardia civil, pero es necesario tener en cuenta que con esto se suprimen los pluses y dietas que perciben cuando están concentrados.

Mi propósito—terminó diciendo el ministro—es de franca transparencia en todo aquello que no signifique perjuicio para los intereses que a este ministerio le están encomendados.

El Tratado con Francia

Ha sido devuelto por el Gobierno francés el expediente relativo a la negociación del Tratado comercial entre Francia y España.

Se sabe de un modo oficial que Francia hace observaciones al trabajo de la Comisión técnica, y que pide nuevas concesiones.

Las sesiones matutinas

Van tan lentos los trabajos de las Comisiones del Congreso que no hay plénum de dictámenes en el orden del día, y esto obliga al conde de Bugallá a desistir de hacer hoy la propuesta para calefacción de sesiones matutinas, a pesar del anuncio hecho por el Sr. Sánchez Guerra al abandonar la Cámara para emprender su viaje.

Realmente no parecen necesarias por ahora las sesiones extraordinarias, porque los debates avanzan más en el salón que en las Comisiones.

La de Presupuestos adelanta con dificultad en el de Gobernación, y la de Fomento trabaja en el proyecto de Ordenación ferroviaria, sin haber pasado en toda la tarde de ayer de la base cuarta. A las tres bases aprobadas se presentarán votos particulares; los diputados de la concentración firman uno común.

Los auxiliares del Ministerio del Trabajo

Para poner fin a la anómala situación en que se encuentran los auxiliares del Ministerio del Trabajo, que aun "disfrutan" los mezuquinos sueldos de 2.000 y 2.500 pesetas, cuando hasta los subalternos perciben mayores haberes, varios diputados han tomado a su cargo que la Comisión de Presupuestos repare esa

falta de equidad mediante la concesión de gratificaciones de 500 pesetas anuales a tan modestos empleados.

El ministro del Trabajo se halla favorablemente dispuesto, y el ministro de Hacienda, a quien se ha expuesto el caso, ha dejado entrever que, sin perjuicio para nadie, estudiará el modo de subsanar esa notoria injusticia. Así se complacería a todos y se evitaría que el asunto fuera llevado al salón de sesiones.

Tres víctimas del automóvil

Un niño muerto y dos heridos. Bilbao 6.—Un automóvil de la matrícula de esta capital que pasaba a gran velocidad por el barrio de Jaramillo, jurisdicción de Gueñes, atropelló a tres niños que jugaban frente al estanco del pueblo, matando a uno de tres años, llamado Bernardo Polo, e hiriendo gravemente a los otros dos. El conductor fué detenido.

UNA REAL ORDEN

El Arancel y la moneda

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden:

Vistas las reclamaciones que se han formulado a este ministerio haciendo presente los graves e irreparables perjuicios que al comercio se originan con motivo de lo establecido en la Real orden fecha 3 de Mayo último, mandando aplicar el recargo que por depreciación de moneda estatuyó la Real orden del 29 del indado mes, incluso a las mercancías pendientes de despacho prescindiendo de la fecha de salida de los puntos de procedencia de las respectivas expediciones, y resultando que los reclamantes invocan la circunstancia de que los envíos que están en camino y los pendientes de despacho estaban concertados con arreglo a las tarifas contenidas en el Arancel que, con carácter definitivo, fué aprobado por Real orden fecha 12 del citado mes de Mayo último y, por consiguiente, que al exigir aquéllos un aumento, como el que implica la aplicación del recargo por depreciación monetaria, se causa una perturbación enorme al comercio.

Se consideran atendibles las alegaciones formuladas, y se dispone:

Que se entienda modificado el último párrafo de la Real orden de este ministerio, fecha 31 de Mayo próximo pasado, en el sentido de que el recargo por depreciación de moneda a que se refiere la Real orden del 29 del mismo mes, no se aplicará a las mercancías pendientes de despacho ni a las que con conocimiento directo o comprendidas en talones de ferrocarril o en manifiestos visados por los consules de España, hayan salido del punto de procedencia en el extranjero antes del día 1.º del corriente mes de Junio.

Tampoco se aplicará el recargo a las mercancías que, estando en depósito franco o comercial, se declaren para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de la publicación de la presente Real orden en la Gaceta de Madrid.

El Círculo de la Unión Mercantil se ha dirigido al señor ministro de Hacienda pidiendo la revisión de la Real orden del 29 de Mayo último, que ha vuelto a establecer el recargo del coeficiente por moneda depreciada en los derechos del Arancel, para que sea modificada en términos que sin lesionar la producción nacional permita el comercio con los países cuya divisa está grandemente depreciada.

También ha solicitado que no se aplique dicho coeficiente a las mercancías que con anterioridad al día 1.º del presente mes se hallaran en ruta y dependiesen de pedidos hechos con fecha anterior, ya que éstos se realizan sin tener en cuenta el nuevo recargo y sus artículos están ya vendidos a precios que no pueden modificarse.

La vicepresidencia del Ateneo

El conde de la Mortera, elegido vicepresidente del Ateneo en la última junta, ha declinado dicha vicepresidencia, a causa de sus muchas ocupaciones.

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca, se reunieron en el ministerio de Estado los Sres. de la Comisión que ha venido estudiando los problemas económicos-financieros que fueron objeto de la Conferencia de Génova.

Los Sres. Garnica y Olariaga comunicaron sus impresiones de la Conferencia y dieron cuenta de los problemas que serán objeto de otras reuniones internacionales. Se trató especialmente, con relación a España, de la próxima Conferencia de Bancos de emisión y de los Sindicatos de reconstrucción.

El viernes, a las seis y media de la tarde, se dará un «champagne» de honor en el hotel Ritz para celebrar el triunfo obtenido por Eduardo Chicharro en la votación de su medalla de honor en la actual Exposición nacional de Bellas Artes.

Pueden adquirirse las tarjetas, al precio de 11 pesetas, en el Círculo de Bellas Artes (Sevilla, 3), Casa Iturriz, Fuencarral 20, y librería de Romo, Alcalá, 3.

La Gaceta de ayer publicó la convocatoria del concurso para proveer los cargos de directores médicos de las estaciones sanitarias de los cuarteles de Las Palmas, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Cartagena, Huelva, Tarragona, Melilla, Teruel y San Esteban de Pravia.

El Rey en Barcelona

Entusiasta recibimiento

El ministro de la Gobernación dió, en las primeras horas de la tarde, cuenta a los periodistas de las noticias que había recibido acerca del viaje del Rey.

S. M. llegó a las nueve y cuarto a Barcelona, descendiendo del tren en el apeadero de Gracia, en donde le esperaban las autoridades civiles y militares, el alcalde, los presidentes de la Mancomunidad y de la Diputación y un gran gentío, que tributó al Monarca un entusiasta recibimiento.

Después de los saludos y de las presentaciones de rigor, el Rey revisó a una compañía del regimiento Infantería de Vergara, que le tributó honores y en carruaje descubierto, acompañado por el alcalde de la ciudad, se dirigió a la iglesia de Santa Ana, donde asistió a los funerales que se celebraban en sufragio de González Tablas.

Terminada la función religiosa, el Rey se dirigió al hotel Ritz, en donde permaneció algunos momentos, marchando a las once a la Exposición del automóvil cuyas instalaciones recorrió detenidamente.

A la una regresó el Rey al Hotel Ritz para almorzar con las autoridades, a las que había invitado.

El Monarca ha sido constantemente objeto, en las calles lo mismo que en los centros que ha visitado, de entusiastas demostraciones de simpatía, las cuales se hicieron tan entusiastas a su llegada al Hotel Ritz, que le obligaron a asomarse varias veces al balcón.

La cuestión Sanjurjo-Riquelme

Don Luis Arminán y el coronel Sr. Queipo de Llano, en nombre del general Sr. Sanjurjo, y los coroneles señores Sánchez Ortega y Martínez Piñero, en el del coronel Sr. Riquelme, se reunieron ayer tarde para tratar del incidente personal surgido entre sus representantes.

Después de amplia deliberación sobre el asunto, los representantes de ambas partes convinieron unánimemente en que no ha lugar a discernir mediante las armas las diferencias motivadas por cuestiones militares.

De este acuerdo se levantó acta, de la que se enviarán copias íntegras a la Prensa.

Espectáculos

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática. A las 10,30, Los pollos bien.

CENTRO.—(Compañía Puchol-Ozores).—A las 10, El amor de Friné

APOLO.—A las 6,3, El puesto de antigüites y Arrea, cocherol A las 10,45, Bataclán.

FUENCARRAL.—A las 6, La cartera del muerto.

A las 10, La cartera del muerto y Amalia de Isaura.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE CUBA MEJICO, LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA, LINEA DE FERNANDO POO, LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO. Includes an image of a ship and detailed shipping schedules.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcos-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Ekmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Fañana, 1.691; Cabo Paños, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Demerch, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaguera, Cefe 1.º de la Dirección general... *Francés*
D. Enrique F. Muñoz, Profesor de Matemáticas... *Aritmética*.

OPOSICIÓN

D. Juan Zúñiga, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal*
D. Luciano Zúñiga, Jefe de Negociado de Material... *Legislación Interior*
D. Ricardo Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... *Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos y contabilidad y teneduría de libros*
D. José Luis V. G., Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... *Lengua Francesa*
D. Luis Vissnov, Maestro superior y profesor de Francés... *PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicliana, Probo. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CLARIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos

Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE IMPUESTOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Boach y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL: fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 6.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpa metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode (Rus)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques